



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FD-008
Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SCOPER-071-2020

OBJETO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE LAS CAPTACIONES, ENBALSES, DESGARENADORES, ADUCCIONES, CONDUCCIONES Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUVALLE S.A. E.S.P.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

011-902-1279 del 21 de Agosto de 2020

PRESUPUESTO:

CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS (\$443.062.315,00) MCTE

PLAZO:

El plazo establecido para la ejecución del presente contrato sera hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA:

04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Nº	REQUISITO	CARTE DE IDENTIFICACION (FORMA NO 1)	VALOR DE LA PROPIEDAD	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION REGISTRARIAL LOCAL	DOCUMENTO PREVIO CONTRATACION COMERCIAL	AUTORIZACION PARA FIRMAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAJO POR BOMBA Y RESERVALES POTABILIDAD	GAARANTIA DE RETENCION EN LA OFERTA	REGISTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL REPRESENTANTE LEGAL	ARTICULOS DE LA LEY DE PROCEJURAS	CERTIFICADO ANTICORUPCION CONTABILIDAD	PROCESO LITIGIO MULTA	CERTIFICADO AUTOSERVICIOS AJORNADOS	CONCORDANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE NORMAS CONECTIVAS	REQUISITOS	TOTAL FOLIOS
1	W.T.T. COLOMBIA S.A.S. ABOGADO	CUMPLE FOLIO 01	CUMPLE MONEDA 10	CUMPLE FOLIOS 01, 02	NO APLICA	CUMPLE FOLIOS 03	CUMPLE FOLIO 04	CUMPLE FOLIOS 05	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIOS 07, 08	CUMPLE FOLIO 09	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIOS 11, 12	CUMPLE CON LA FORMALIDAD DE LOS REQUISITOS AJORNADOS	56 FOLIOS
2	ANOSA INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. NIT: 900.221.873-6	CUMPLE FOLIOS 01, 02	CUMPLE MONEDA 10	CUMPLE FOLIOS 03, 04, 05, 06, 07	NO APLICA	NO SE REQUIERE	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIOS 09, 10	CUMPLE FOLIO 11	CUMPLE FOLIOS 12, 13	CUMPLE FOLIO 14	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIOS 16, 17, 18	CUMPLE CON LA FORMALIDAD DE LOS REQUISITOS AJORNADOS	38 FOLIOS
3	MARLON GOMEZ GARCIA, NIT: 900.221.873-6	CUMPLE FOLIOS 01, 02	CUMPLE MONEDA 10	CUMPLE FOLIOS 03, 04, 05	NO APLICA	NO SE REQUIERE	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIOS 07, 08	CUMPLE FOLIO 09	CUMPLE FOLIOS 10, 11	CUMPLE FOLIO 12	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIOS 14, 15	CUMPLE CON LA FORMALIDAD DE LOS REQUISITOS AJORNADOS	48 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SCOPER-071-2020, se determina que las propuestas presentadas por W.T.T. COLOMBIA S.A.S., identificadas con NIT:900.655.533-5, ABSCTISA INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., identificadas con NIT: 900.221.873-6 y MARLON GOMEZ GARCIA, identificado con NIT:904495765-1, Cumplican con totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia quedan HABILITADAS JURIDICAMENTE.

CLASIFICA

APRUEBA

Juan Gabriel Lojós Giron

RONALD FERRER TORRES MARCHENA
Asesor Jurídico Externo - Corporación Operativa Jurídica

JUAN GABRIEL LOJÓS GIRON
Director Jurídico



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-009
Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SOMPES-071-2020
FECHA: 10 de septiembre de 2020

OBJETO: Mantenimiento Preventivo de las Infraestructuras Hidráulicas de las Captaciones, Embalses, Desagües, Asenciones, Conexiones y de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de ACAPULQUE S.A. S. de C.V.

COP No.: 01-002-1279 expedido el día 21 de agosto de 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 443,000.215

PLAZO: Hasta el 21 de diciembre de 2020, contrasta a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

VALOR EN LETRAS:		Cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos quince pesos.							
No.	Prepostero	Estados de Resultado	Notas a los Estados Financieros	Certificado de Antecedentes	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal	Registro Único de Proponentes (RUP), no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información clasificada como al 21/12/2013. La información debe estar en Free.	Observaciones	Total Folios	
1	W.T.T. COLIMBA S.A.S Nº 903 865 513 A	Folio 20 Cumple	Folio 21 Cumple	Folio 20 y 19 Cumple	Folio 11 y 10 Cumple	No aplica.	Folio 11 Cumple	Folio del 24 al 36 Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.5.2 de la Subsección B de las Ofertas. Solicitos los documentos que respaldan la información de la oferta y se encuentran en el ítem 17 y 18.
2	ASACSA INGENIERIA DE CONSO Y CONTRATACION S.A.S "ASACSA INGENIERIA S.A.S." Nº 903 271 875-8	Folio 20 Cumple	Folio 21 Cumple	Folio 20 y 21 Además Marco Gómez, Estados Financieros, Estados Financieros, etc. de los meses de febrero a febrero de 2020. Certificado de Contrato Subcontratado. Estado Financiero Local, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS, CUENTA DE INGRESOS, CUENTA DE RESULTADOS. Estado Subcontratada.	Folio 25 y 23 Cumple	No se exhibieron documentos. Se anexó el Certificado de Emisión y el Documento de Ley del S.I. de conformidad con el numeral 2.5.2 de la Subsección B de las Ofertas. Solicitos los documentos que respaldan la información de la oferta y se encuentran en el ítem 17 y 18.	Folio 21 Cumple	Folio del 32 al 45 Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.5.2 de la Subsección B de las Ofertas. Solicitos los documentos que respaldan la información de la oferta y se encuentran en el ítem 17 y 18.
3	MARLEN GOMEZ GARCIA Nº 414 485 703-7	Folio 11 Cumple	Folio 12 Cumple	Folio 20 y 21 Cumple	Folio 11 Cumple	No aplica.	Folio 22 Cumple	Folio del 25 al 37 Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.5.2 de la Subsección B de las Ofertas. Solicitos los documentos que respaldan la información de la oferta y se encuentran en el ítem 17 y 18.

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes en el numeral 2.5.2 "Comunicación Previa" de la Subsección B de las Ofertas No. SOMPES-071-2020 se verificó que:

W.T.T. COLIMBA S.A.S. con NIT 903 865 513 A. Carta Presente Exhibida.

ASACSA INGENIERIA DE CONSO Y CONTRATACION S.A.S. "ASACSA INGENIERIA S.A.S." con NIT 903 271 875-8. Carta Presente Exhibida.

MARLEN GOMEZ GARCIA con NIT 414 485 703-7. Carta Presente Exhibida.

APROBADA

LUISA GARCIA BELARMINO

Subdirectora Administrativa y Financiera (Encargada)

	PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION TECNICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS		Código No.: AP2-FO-011
			Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		SOPER-071-2020	
OBJETO:		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE LAS CAPTACIONES, EMBALSES, DESARENADORES, ADUCCIONES, CONDUCCIONES Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:		01-902-1279 de 21 de agosto de 2020	
PRESUPUESTO:		\$443.052.315	
PLAZO:		Hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.	
FECHA:		14 de septiembre de 2020	

NO	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COPINA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	W.T. COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-071-2020.	50 folios
2	ABSCISA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-071-2020, por lo tanto, la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnico-económica.	27 folios
3	MARLON GOMEZ GARCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-071-2020, por lo tanto, la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnico-económica.	48 folios

Observaciones: La oferta de W.T. COLOMBIA S.A.S cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-071-2020, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica. Las ofertas de ABSCISA INGENIERIA S.A.S. y MARLON GOMEZ GARCIA no cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-071-2020, por lo tanto, las propuestas están no habilitadas para la evaluación Técnico-económica.

APRUEBA

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ SUBGERENTE OPERATIVO

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-071-2020

3 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

15 de septiembre de 2020, 7:30

Para: info@wtcolombia.com

Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Farid Montenegro Charruf <fmontenegro@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, W.T.T. COLOMBIA S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2019, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folios del 22 al 28:

Revisar la sumatoria de la Nota No. 9 Impuestos-Gravámenes y Tasas, registra \$54.501.000. y verificando arroja un valor de \$70.922.843.

Aclarar por escrito.

Presentar Subsanación.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-071-2020, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitado es hasta el miércoles 16 de septiembre de 2020, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P, ubicada en la Av 5N No. 23AN-41 Barrio Versalles en la ciudad de Cali - Valle del Cauca o como respuesta al presente correo.

Favor confirmar acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303

info@wttcolombia.com <info@wttcolombia.com>
Para: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Farid Montenegro Charruf <fmontenegro@acuavalle.gov.co>

15 de septiembre de 2020, 11:32

Cordial saludo,



Dando respuesta a su solicitud de la referencia en cuanto a la verificación de información Financiera en la Nota # 9 Impuestos - Gravámenes y Tasas, se hicieron las modificaciones, adjunto carta por escrito aclarando el error y la subsanación. De antemano expresamos disculpas. Se hace envío a la ventanilla única de ACUAVALLE S.A.E.S.P y en el presente correo.

Por favor confirmar recibido.

Atentamente,

LUZ STELLA IBARGÜEN ZUÑIGA
Asistente Administrativa
(El texto citado está oculto)

2 adjuntos

-  **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DIC 2019 WTT.pdf**
180K
-  **Subsanacion Acuavalle.pdf**
148K

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Para: Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>

16 de septiembre de 2020, 15:03

Forwarded Conversation

Subject: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-071-2020

De: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Date: mar., 15 sept, 2020 a las 7:30
To: <info@wttcolombia.com>
Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Farid Montenegro Charruf <fmontenegro@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, W.T.T. COLOMBIA S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2019, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folios del 22 al 28:

Revisar la sumatoria de la Nota No. 9 Impuestos-Gravámenes y Tasas, registra \$54.501.000, y verificando arroja un valor de \$70.922.843.

Aclarar por escrito.

Presentar Subsanación.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-071-2020, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior, el plazo máximo para entregar los documentos solicitado es hasta el miércoles 16 de septiembre de 2020, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P, ubicada en la Av 5N No. 23AN-41 Barrio Versalles en la ciudad de Cali - Valle del Cauca o como respuesta al presente correo.

Favor confirmar acuse de recibo del presente correo.

Gracias



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303

De: info@wtcolombia.com <info@wtcolombia.com>
Date: mar., 15 sept. 2020 a las 8:24
To: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

RECIBIDO.

MUCHAS GRACIAS.

De: info@wtocolombia.com <info@wtocolombia.com>

Date: mar., 15 sept. 2020 a las 11:33


To: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>


Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Farid Montenegro Charruf <fmontenegro@acuavalle.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DIC 2019 WTT.pdf**
180K

 **Subsanacion Acuavalle.pdf**
148K

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-071-2020

2 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

15 de septiembre de 2020, 7:30

Para: abscisa.sas@hotmail.com

Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Farid Montenegro Charruf <fmontenegro@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, ABSCISA INGENIERÍA S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2019, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folio 20:

Si la Empresa tiene Revisor Fiscal, tal cual, como se nombra en el Certificado de Existencia y Representación Legal, éste documento debe también incluir la firma del Revisor Fiscal.

Presentar Subsanación.

✓ Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2019, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folio 21:

Si la Empresa tiene Revisor Fiscal, tal cual, como se nombra en el Certificado de Existencia y Representación Legal, éste documento debe también incluir la firma del Revisor Fiscal.

Presentar Subsanación.

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2019, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folios del 22 al 25:

Si la Empresa tiene Revisor Fiscal, tal cual, como se nombra en el Certificado de Existencia y Representación Legal, éste documento debe también incluir la firma del Revisor Fiscal.

Presentar Subsanación.

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2019.

Folio 26 y 27:

La Contadora Pública: Adriana Marcela Gómez Giraldo, quien elabora los Estados Financieros, es quien debe certificar dichos documentos y no Dictaminar. Certificado-Presentar Subsanación.

El que Dictamina es el Revisor Fiscal.

No se evidencia el documento.

Dictamen-Presentar Subsanación.

✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).

No se evidencia documento.

De acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal del 01 de septiembre de 2020 expedido por la Cámara de Comercio de Cali, registra que la Empresa tiene Revisor Fiscal.

Presentar Subsanación.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-071-2020, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5.00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitado es hasta el miércoles 16 de septiembre de 2020, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P, ubicada en la Av 5N No. 23AN-41 Barrio Versalles en la ciudad de Cali - Valle del Cauca o como respuesta al presente correo.

Favor confirmar acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-071-2020

2 mensajes

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

15 de septiembre de 2020, 7:30

Para: MARGOGA25@yahoo.es

Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Farid Montenegro Charruf <fmontenegro@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo, MARLON GÓMEZ GARCÍA.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2019.

Folios 20 y 21:

Registra periodo 2018 y el Pliego de Condiciones exige con corte al 31 de diciembre de 2019.

Presentar Subsanación.

✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).

Folio 18:

Tarjeta Profesional del Contador Público Jhon Jairo Escobar Peñaranda, es ilegible.

Presentar Subsanación.

Folio 19:

Certificado:

Cumple.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-071-2020, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitado es hasta el miércoles 16 de septiembre de 2020, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P, ubicada en la Av 5N No. 23AN-41 Barrio Versailles en la ciudad de Cali - Valle del Cauca o como respuesta al presente correo.

Favor confirmar acuse de recibo del presente correo.

Gracias



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Para: Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>

16 de septiembre de 2020, 15:03

Forwarded Conversation

Subject: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-071-2020

[El texto citado está oculto]

De: **Marlon Gomez Garcia** <margoga25@yahoo.es>
Date: mar., 15 sept. 2020 a las 12:21
To: Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

Buen dia, recibo. Muchas gracias

[El texto citado está oculto]



Jamundí, 15 de septiembre de 2020

Señores
ACUAVALLE S.A E.S.P.
Atn. Dr. Daniel Hurtado Ospina
Ingeniero Sanitario y Ambiental

ASUNTO: SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-071-2020

Dando respuesta al asunto de la referencia en cuanto a la verificación de información financiera en la Nota # 9 - Impuestos – Gravámenes y Tasas que se encuentra registrada por un Valor de \$ 54.501.000, en esta se presenta un error de digitación con el rubro Renta por Pagar 2018 por valor de \$ 16.421.843 el cual no pertenece a esta nota, por lo tanto, se hace modificación de las notas a los estados financieros subsanando el error anterior.

Nota: Se envía de nuevo Notas a los Estados Financieros Corregidas

Atentamente,



ALBA MERY ERAZO T.
Contador Público
T.P 112508-T



JOSE JOAQUIN GALLEGO P.
Gerente

ACUAVALLE

Nit. 890 399032-8

No. Rad.: E - 003698 - 2020

Fecha y Hora: 15/09/2020 14:09:12

Responsable: DANIEL HURTADO OSPINA

**Asunto: SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE
VARIAS OFERTAS No. SOPER-071-2020/ W.T.T**

Nota: 8 FOLIOS/15-09-2020/ 1.57 pm Rad:0000009.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en pesos Colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

WTT COLOMBIA S.A.S es una Sociedad por Acciones Simplificada de carácter comercial, establecida de acuerdo a las leyes colombianas, constituida como Sociedad en el mes de Septiembre de 2013, por documento privado, constituida en la Cámara de Comercio de Cali, el 16 de Septiembre de 2013, bajo el registro número 10822 del libro IX y que por acta # 04 del 03 de Junio de 2016 Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 13 de Junio de 2016 bajo el # 9587 del libro IX. Cambio su nombre R.E.S. SOLUCIONES INGENIERIA S.A.S por el de **W.T.T COLOMBIA S.A.S**

La empresa tiene por objeto social:

Planear, diseñar, calcular, ejecutar, constituir, evaluar, operar, coordinar, mantener y administrar obras, proyectos y programas que tengan que ver con la gestión del abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento básico y otras actividades de aguas residuales domesticas e industriales de residuos sólidos de la contaminación atmosférica de la salud ocupacional, obras civiles y sanitarias. así mismo podrá desempeñarse en grupos interdisciplinarios encargados de la evaluación de impactos ambientales o de planes de ordenamiento territorial, servicio técnico de supervisión, mantenimiento de bocatomas, embalses captaciones, redes de acueducto y alcantarillado, plantas potabilizadoras y de aguas residuales, tanques de almacenamiento, operación de sistemas de tratamiento para agua potable y agua residual, operación de planta de potabilización y planta de tratamiento de aguas residuales y todas las actividades asociadas y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc, lícitas. párrafo: es contrario al objeto social garantiza, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

La empresa tiene su domicilio en la ciudad de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

En su contabilidad y en la preparación de sus estados financieros, la Compañía observa principios contables de general aceptación en Colombia contenidos en el Decreto 2649 de 1993, el cual rige a partir del 1 de enero de 1994.

A continuación se describen las principales prácticas y políticas de la compañía en concordancia con lo anterior:

Reconocimiento de hechos económicos

Los hechos económicos son reconocidos por el sistema de contabilidad de causación o por acumulación, observando las normas básicas de la prudencia.

INVENTARIOS

Los inventarios se contabilizan al costo determinado con base en el método de identificación específica, de acuerdo a las normas vigentes utilizando el sistema perpetuo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo de adquisición.

La depreciación de la propiedad planta y equipo es calculada sobre el costo de adquisición por el método de línea recta a las tasas anuales del 5% para Edificios; 10% para muebles y enseres, maquinaria y equipo de oficina y del 20% para vehículos.

Los desembolsos por mejoras que tengan por objeto aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil, constituyen costo adicional y se capitalizan.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos por comercialización de productos para la venta, al igual que su costo de ventas, se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

NOTA 4. DEUDORES

4.1 CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta de deudores clientes se conforma, así:

Vencimiento	Diciembre
Corriente	0
1 – 30	0
31 – 60	25.656.558
61 – 90	0
TOTAL CLIENTES	<u>25.656.558</u>

4.2 IMPUESTOS POR COBRAR

Retenciones que Practicaron en Renta	\$ 76.687.839
Retenciones que Practicaron en Ica	12.252.830
Auto Renta	16.526.000
Total Impuestos X Cobrar	<u>\$ 105.466.669</u>
Total Deudores Comerciales	<u>\$ 131.123.257</u>

NOTA 5. INVENTARIOS

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

Valor Total de los Inventarios a 31 Dic 19 **\$ 0**

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, planta y equipo comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2018:

ACTIVOS

DETALLE	MOVIMIEN TO	TOTAL ACTIVOS Diciembre
Herramientas Equipo de Oficina		158.000.00 0
		10.000.000
Muebles y Enseres		14.000.000
Equipo de Procesamiento de Datos		10.000.000
en Libros		192.000.00 0

NOTA 7. Obligaciones Financieras

El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2019 está representada así:

Diciembre		
Banco Agrario de Colombia Crédito	\$	0
Saldo Total Obligaciones Financieras	\$	<u>0</u>

NOTA 8. Acreedores y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2019 está representada así:

Proveedores	\$ 58.633.150
Saldo Total Acreedores y Otras Cuentas por Pagar	<u>\$ 58.633.150</u>

Nota 9. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de esta cuenta a diciembre de 2019 está representado así:

Diciembre

Iva X Pagar I Cuatrimestre 2019	\$	31.131.000
Rte Fte X Pagar 2019-11		1.542.000
Rte Fte X Pagar 2019-12		17.886.000
Impto Industria y Comercio X Pagar 2017		2.137.000
Impto Industria y Comercio X Pagar 2018		1.805.000
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	\$	<u>54.501.000</u>

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta a 31 de dic 19 es por valor de **\$ 22.595.388**

NOTA 11. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la sociedad es por valor de \$ 10.000.000 y el pagado por valor de \$ 5.000.000. En el mes de Diciembre del 2018 se realizó un aumento del capital por valor de \$ 150.000.000 quedando los aportes por un valor de \$ 155.000.000 el cual para Diciembre del 2019 se encuentra representado de la siguiente manera

ACCIONISTA CUOTAS	NUMERO	VALOR	%
Maria Fernanda Tenorio Valencia	<u>77.500</u>	<u>77.500.000</u>	<u>50%</u>
José Joaquín Gallego Paz	<u>77.500</u>	<u>77.500.000</u>	<u>50%</u>
TOTAL	<u>155.000</u>	<u>155.000.000</u>	<u>100%</u>

NOTA 12. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La Empresa basa

cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

También se encuentran relacionados los ingresos Financieros y Otros Ingresos No operacionales

NOTA 13. RECONOCIMIENTOS DE COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

A Diciembre 31 del 2019 están representados así:

Costo Otras Actividades de Servicios	\$ 693.611.609
Beneficio a Empleados	861.616.077
Honorarios	4.368.116
Seguros	12.227.982
Servicios	85.339.953
Diversos	39.184.239
TOTAL COSTOS DE VENTAS	\$ 1.696.347.975

NOTA 14. GASTOS DE OPERACION

El saldo de esta cuenta está conformado así al 31 de diciembre de 2019:

Se incluyen dentro de los gastos de operación las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, costos de personal, Arrendamientos entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.
Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Diciembre

Contribuciones	\$ 69.652.943
Arrendamientos	7.513.000
Gastos Financieros	7.741.972
TOTAL	<u>\$ 84.907.915</u>

NOTA 15. GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de esta cuenta estaba conformado así al 31 de diciembre de 2019:

Diciembre

Gastos Intereses	\$ 1.938.075
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	<u>\$ 1.938.075</u>



**JOSE JOAQUIN GALLEGO P.
GERENTE**



**ALBA MERY ERAZO T.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 112508-T**

*Documento
Autenticado*

ING. MARLON GOMEZ GARCIA
INGENIERO SANITARIO
MP: 73237136710VLL
DISEÑO - PRESUPUESTO - CONSTRUCCION - INTERVENTORIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE

ACUAVALLE EDP
VENTANILLA ACU
ASOCIACION EDP 000007



Señor(es):

ACUAVALLE
Ing. Daniel Hurtado Ospina
La Ciudad.

Asunto: Entrega de documentación para subsanar dentro del proceso SOPER-071-2020

Cordial Saludo:

En relación al asunto en referencia, me permito hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Balances y estados financieros firmados por representante legal y contador con corte al 31/12/2019.
2. Copia de la tarjeta profesional del contador.
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público.

Cualquier inquietud con gusto será atendida



ING. MARLON GOMEZ
UNIVERSIDAD DEL VALLE
INGENIERO SANITARIO

Dirección: Carrera 43B No 37 - 38
Teléfono: 3368364 - (315)5741670. e-mail: margoga25@yahoo.es
Cali-Valle

ACUAVALLE

Nit. 890 399032-8

No. Rad.: E - 003729 - 2020

Fecha y Hora: 16/09/2020 14:15:47

Responsable: DANIEL HURTADO OSPINA

Asunto: DOCUMENTOS PARA SUBSANAR DENTRO DEL
PROCESO SOPER-071-2020/ ING. MARLON

Nota: 17 FOLIOS/16-09-2020/1:53 pm Rad: 0009007.

MARLON GOMEZ GARCIA**NIT 94.495.765 - 1****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2019**

ACTIVOS CORRIENTES		\$ 557.269.377
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 18.264.847
Caja	\$ 15.410.547	
Bancos	<u>\$ 2.854.300</u>	
CTAS COMER. POR COB Y OTRAS		\$ 539.004.530
Cientes	\$ 498.300.250	
Empleados	\$ 18.245.680	
Anticipo de renta:	\$ 22.458.600	
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 346.767.886
Terrenos	\$ 62.135.486	
Equipo Procesamiento de datos	\$ 11.950.000	
Maquinaria y Equipo	\$ 245.025.200	
Vehiculo en leasing	\$ 52.200.000	
Depreciacion acumulada	<u>-\$ 24.542.800</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 904.037.263</u>
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		\$ 8.869.012
Obligaciones Financieras Corrientes	\$ 8.869.012	
Cuentas por Pagar	\$ 0	
Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ 0	
Obligaciones Laborales	<u>\$ 0</u>	
Otros pasivos no financieros corrientes		\$ 0
Obligaciones Financieras	<u>\$ 0</u>	
TOTAL PASIVO		\$ 8.869.012
PATRIMONIO		
Capital	\$ 828.389.702	
Reserva Legal	\$ 0	
Revalorizacion del Patrimonio	\$ 0	
Utilidad del Ejercicio	\$ 66.778.549	
Utilidades Acumuladas	\$ 0	
Ajuste por convergencia	\$ 0	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 895.168.251
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>\$ 904.037.263</u>

MARLON GOMEZ GARCIA
C.C. 94.495.765 de Cali Valle
Contratista de Obra Civil

Jhon Jaime Esobar Peñaranda
JHON JAIME ESOBAR PEÑARANDA
Contador Público
T.P. 42927-1

*Documento Repetido
Cone! Folio 7/11*


MARLON GOMEZ GARCIA**NIT 94.495.765 - 1****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2019**

ACTIVOS CORRIENTES		\$ 557.269.377
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 18.284.847
Caja	\$ 15.410.547	
Bancos	\$ 2.854.300	
CTAS COMER. POR COB Y OTRAS		\$ 539.004.530
Cientes	\$ 498.300.250	
Empleados	\$ 18.245.680	
Anticipo de renta	\$ 22.458.600	
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 346.767.886
Terranos	\$ 62.135.486	
Equipo Procesamiento de datos	\$ 11.950.000	
Maquinaria y Equipo	\$ 245.025.200	
Vehiculo en leasing	\$ 52.200.000	
Depreciacion acumulada	<u>-\$ 24.542.800</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 904.037.263</u>
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		\$ 8.869.012
Obligaciones Financieras Corrientes	\$ 8.869.012	
Cuentas por Pagar	\$ 0	
Impuestos Gravamenes y Tasas	\$ 0	
Obligaciones Laborales	<u>\$ 0</u>	
Otros pasivos no financieros corrientes		\$ 0
Obligaciones Financieras	<u>\$ 0</u>	
TOTAL PASIVO		\$ 8.869.012
PATRIMONIO		
Capital	\$ 828.389.702	
Reserva Legal	\$ 0	
Revalorizacion del Patrimonio	\$ 0	
Utilidad del Ejercicio	\$ 66.778.549	
Utilidades Acumuladas	\$ 0	
Ajuste por convergencia	\$ 0	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 895.168.251
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>\$ 904.037.263</u>
MARLON GOMEZ GARCIA		
C.C. 94.495.765 de Cali Valle		
Contratista de Obra Civil		
		JHON JAIRO ESCOBAR PEÑARANDA
		Contador Público
		T.P. 42627

MARLON GOMEZ GARCIA
NIT 94.495.765 - 1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2019

INGRESOS OPERACIONALES		\$ 422.662.992
Ingresos Operacionales Netos	\$ 422.662.992	
Otros Ingresos No gravados	<u>\$ 0</u>	
COSTO DE VENTA		\$ 108.805.232
UTILIDAD BRUTA		\$ 313.857.760
GASTOS		\$ 213.924.440
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 212.678.140	
GASTOS DE VENTAS	<u>\$ 1.246.300</u>	
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 99.933.320
OTROS INGRESOS		\$ 2.492.600
Ingresos Financieros	\$ 0	
Reconocimiento iss	\$ 0	
Otros	<u>\$ 2.492.600</u>	
OTROS EGRESOS		\$ 1.246.300
Gastos financieros	\$ 0	
Otros egresos Intereses	<u>\$ 1.246.300</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 101.179.620
PROVISION DE IMPUESTO		\$ 34.401.071
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO		\$ 66.778.549


MARLON GOMEZ GARCIA
C.C. 94.495.765 de Cali Valle
Contratista Obra Civil



JHON JAIRO ESCOBAR PEÑARANDA
Contador Publico.
T.P. 42027 - T


*Documento Recibido
con Falso F12*

MARLON GOMEZ GARCIA
NIT 94.495.765 - 1

ESTDADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2019

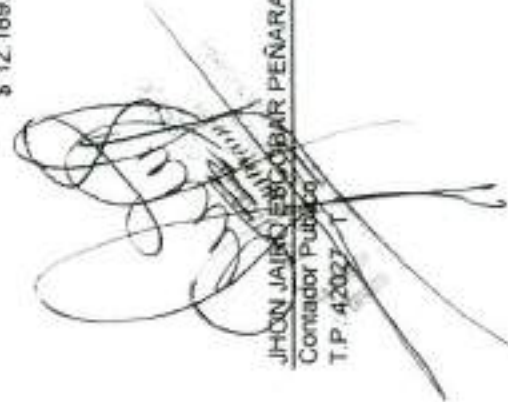
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 422.662.992
Ingresos Operacionales Netos	\$ 422.662.992	
Otros Ingresos No gravados	<u>\$ 0</u>	
COSTO DE VENTA		\$ 108.805.232
UTILIDAD BRUTA		\$ 313.857.760
GASTOS		\$ 213.924.440
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 212.678.140	
GASTOS DE VENTAS	<u>\$ 1.246.300</u>	
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 99.933.320
OTROS INGRESOS		\$ 2.492.600
Ingresos Financieros	\$ 0	
Reconocimiento iss	\$ 0	
Otros	<u>\$ 2.492.600</u>	
OTROS EGRESOS		\$ 1.246.300
Gastos financieros	\$ 0	
Otros egresos Intereses	<u>\$ 1.246.300</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 101.179.620
PROVISION DE IMPUESTO		\$ 34.401.071
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO		\$ 66.778.549


MARLON GOMEZ GARCIA
C.C. 94.495.765 de Cali Valle
Contratista Obra Civil


JHON JAIRO ESCOBAR PENARANDA
Contador Publico
T.P. 42027 - T

MARLON GOMEZ GARCIA
NIT 94.495.765 - 1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE DE 2019

	Saldo a Dic 31/2018	Aumentos	Disminucion	Saldo a Dic 31/2019
Capital Social	\$ 808.696.631,00	\$ 19.693.071,00		\$ 828.389.702,00
Reservas	\$ 0,00			\$ 0,00
Revaluacion del patrimonio	\$ 0,00			\$ 0,00
Resultados del ejercicio	\$ 91.420.523,00		\$ 24.641.974,00	\$ 66.778.549,00
Resultados de ejerc. Anteriores	\$ 12.189.404,00		\$ 12.189.404,00	\$ 0,00
Convergencia a NIIF	\$ 0,00			\$ 0,00
	\$ 912.306.558,00			\$ 895.168.251,00

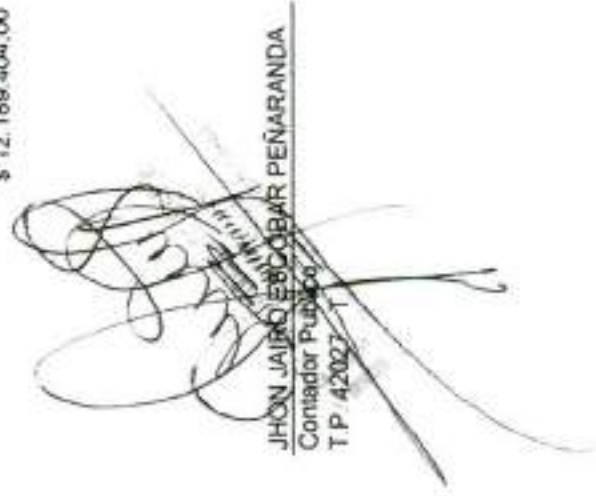

JHON JAIRO ESCOBAR PEÑARANDA
 Contador Publico
 T.P. 42027-11

MARLON GOMEZ GARCIA
 C.C. 94.495.765 de Cali Valle
 Contratista de Obra Civil

*Documentos repetidos
 con el Folio 713*

MARLON GOMEZ GARCIA
NIT 94.495.765 - 1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE DE 2019

	Saldo a Dic 31/2018	Aumentos	Disminucion	Saldo a Dic 31/2019
Capital Social	\$ 808.696.631,00	\$ 19.693.071,00		\$ 828.389.702,00
Reservas	\$ 0,00			\$ 0,00
Revalorizacion del patrimonio	\$ 0,00			\$ 0,00
Resultados del ejercicio	\$ 91.420.523,00		\$ 24.641.974,00	\$ 66.778.549,00
Resultados de ejerc. Anteriores	\$ 12.189.404,00		\$ 12.189.404,00	\$ 0,00
Convergencia a NIIF	\$ 0,00			\$ 0,00
	\$ 912.306.558,00			\$ 895.168.251,00


JHON JAIRO ESCOBAR PEÑARANDA
 Contador Público
 T.P. 42027-11


MARLON GOMEZ GARCIA
 C.C. 94.495.765 de Cali Valle
 Contratista de Obra Civil

MARLON GOMEZ GARCIA

NIT 94.495.765 - 1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE DE 2019

Flujos de Efectivo Provenientes de Activ. De Operación

Utilidad del año	\$ 68.778.549,00
Partidas que no son efectivo:	
Mas Depreciacion	\$ 0,00
Partidas que no son efectivo:	\$ 0,00
Aumento o Disminucion de partidas de operación	
Disminucion en cuentas por cobrar	\$ 22.458.600,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 0,00
Disminucion en cuentas de proveedores	\$ 0,00
Aumento de otras cuentas por pagar	\$ 0,00
Disminucion de obligc. Financieras	\$ 8.869.012,00
Aumento de impuesto y gravámenes	\$ 34.401.071,00
Obligaciones Laborales	\$ 0,00
Efectivo Neto Provenientes de Activ. De Operación	\$ 65.728.683,00

**Flujo de Efectivo provenientes de activ. de Inversion
maquinaria:**

Compras de equipo	\$ 0,00
Compras de equipo	\$ 0,00
Construcciones:	
Compras de Otros Activos	<u>-\$ 146.767.886,00</u>

Efectivo neto Usado en activid. De Inversion **-\$ 146.767.886,00**

Flujos de efectivo provenientes de activ.de Financiacion

Obligaciones financieras \$ 8.869.012,00

Efectivo neto usado en activ. De Financiacion **\$ 8.869.012,00**

Disminucion de efectivo **-\$ 5.391.642,00**

Efectivo y Equivalentes del efectivo al comienzo del periodo **-\$ 12.873.205,00**

Efectivo y Equivalentes del efectivo al final del periodo **\$ 18.284.847,00**

Disminucion del efectivo **\$ 5.391.642,00**

MARLON GOMEZ GARCIA
C.C. 94.495.765 de Cali Valle
Contratista de Obra Civil

JHON JAIRO ESCOBAR PEÑAR,
Contador Publico
T.P. 42027 - T

*Documento repetido
con el 7 de 14.*

MARLON GOMEZ GARCIA
NIT 94.495.765 - 1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE DE 2019

Flujos de Efectivo Provenientes de Activ. De Operación

Utilidad del año	\$ 66.778.549,00
Partidas que no son efectivo:	
Mas Depreciacion	\$ 0,00
Partidas que no son efectivo:	\$ 0,00
Aumento o Disminucion de partidas de operación	
Disminucion en cuentas por cobrar	\$ 22.458.600,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 0,00
Disminucion en cuentas de proveedores	\$ 0,00
Aumento de otras cuentas por pagar	\$ 0,00
Disminucion de obligc. Financieras	\$ 8.869.012,00
Aumento de Impuesto y gravámenes	\$ 34.401.071,00
Obligaciones Laborales	\$ 0,00
Efectivo Neto Provenientes de Activ. De Operación	\$ 66.728.683,00

Flujo de Efectivo provenientes de activ. de Inversion
maquinaria:

Compras de equipo	\$ 0,00
Compras de equipo	\$ 0,00
Construcciones:	
Compras de Otros Activos	<u>-\$ 146.767.886,00</u>

Efectivo neto Usado en activid. De Inversion **-\$ 146.767.886,00**

Flujos de efectivo provenientes de activ.de Financiacion

Obligaciones financieras \$ 8.869.012,00

Efectivo neto usado en activ. De Financiacion **\$ 8.869.012,00**

Disminucion de efectivo

-\$ 5.391.642,00

Efectivo y Equivalentes del efectivo al comienzo del periodo -\$ 12.873.205,00

Efectivo y Equivalentes del efectivo al final del periodo \$ 18.284.847,00

Disminucion del efectivo

\$ 5.391.642,00

MARLON GOMEZ GARCIA
 C.C. 94.495.765 de Cell Valle
 Contratista de Obra Civil


JHON JAIRO ESCOBAR PEÑAR,
 Contador Público
 T.P. 42027 - T

MARLON GOMEZ GARCIA,
N.I.T. 94.495.765 - 1
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2019

NOTA 1 PRINCIPALES POLÍTICAS

MARLON GOMEZ GARCIA, en la preparación de sus Estados Financieros utiliza políticas y prácticas contables de aceptación general en Colombia con las normas internacionales información financieras NIIF. El objeto social de la empresa es el trabajo de la contratación de la obra de ingeniería civil.

ACTIVOS

Está contabilizado a su costo histórico, con su Depreciación aplicada, utilizando el método de línea Recta con base en la vida útil probable de los Activos. Tiene un disponible por valor de \$557.269.377, reflejados en sus cuentas por cobrar a clientes por un valor de \$539.004.530, que representa un 96.72% del disponible, y el 7.30% está representado en el Efectivo y el anticipo a diciembre 31 de 2019.

NOTA 2 OBLIGACIONES

Las Obligaciones a 31 de Diciembre de 2019 fueron registradas de acuerdo a certificado de orden de crédito con los Bancos y Proveedores con sus respectivas facturas de la localidad y la Región.

Proveedores Nacionales	\$ 00
Obligaciones Financieras	\$8.869012

NOTA 3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son valores registrados en bienes de los valores mobiliarios o equipos de trabajo, PARA EL DESARROLLO PERMANENTE DE LA ACTIVIDAD DE LA INGENIERIA DE OBRA CIVIL., hay diferencia entre su valor de mercado y su valor registrado en libros, pues han sido repotenciados los equipos extraordinariamente para tener una vida útil mayor y su respectiva depreciación.

NOTA 4 ORIGEN Y COSTOS DE LOS RECURSOS

Tal como quedó establecido con anterioridad las principales fuentes de recursos es de su actividad laboral COMO CONTRATISTA DE OBRA DE INGENIERIA CIVIL, en Municipios del Departamento del valle del Cauca.

NOTA 5 UTILIDAD.

Representa el valor que le queda a la empresa después de realizar todas las erogaciones en cuanto a costos y gastos en el desarrollo de su actividad correspondiente al periodo comprendido de enero a Diciembre de 2019.



MARLON GOMEZ GARCIA.
C.C. No. 94.495.765 de Cali Valle.
Contratista de Obra Civil.



JHON JAIRÓ ESCOBAR P.
Contador Público
I.P. 42027 -T

*Documento Falso
con defectos 7/15 y 7/16*

MARLON GOMEZ GARCIA.
N.I.T. 94.495.765 - 1
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2019

NOTA 1 PRINCIPALES POLÍTICAS

MARLON GOMEZ GARCIA, en la preparación de sus Estados Financieros utiliza políticas y prácticas contables de aceptación general en Colombia con las normas internacionales información financieras NIIF. El objeto social de la empresa es el trabajo de la contratación de la obra de ingeniería civil.

ACTIVOS

Está contabilizado a su costo histórico, con su Depreciación aplicada, utilizando el método de línea Recta con base en la vida útil probable de los Activos. Tiene un disponible por valor de \$557.269.377, reflejados en sus cuentas por cobrar a clientes por un valor de \$539.004.530, que representa un 96.72% del disponible. y el 7.30% está representado en el Efectivo y el anticipo a diciembre 31 de 2019.

NOTA 2 OBLIGACIONES

Las Obligaciones a 31 de Diciembre de 2019 fueron registradas de acuerdo a certificado de orden de crédito con los Bancos y Proveedores con sus respectivas facturas de la localidad y la Región.

Proveedores Nacionales	\$ 00
Obligaciones Financieras	\$8.869012

NOTA 3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son valores registrados en bienes de los valores mobiliarios o equipos de trabajo, PARA EL DESARROLLO PERMANENTE DE LA ACTIVIDAD DE LA INGENIERIA DE OBRA CIVIL., hay diferencia entre su valor de mercado y su valor registrado en libros, pues han sido repotenciados los equipos extraordinariamente para tener una vida útil mayor y su respectiva depreciación. .

NOTA 4 ORIGEN Y COSTOS DE LOS RECURSOS

Tal como quedó establecido con anterioridad las principales fuentes de recursos es de su actividad laboral COMO CONTRATISTA DE OBRA DE INGENIERIA CIVIL, en Municipios del Departamento del valle del Cauca.

NOTA 5 UTILIDAD.

Representa el valor que le queda a la empresa después de realizar todas las erogaciones en cuanto a costos y gastos en el desarrollo de su actividad correspondiente al periodo comprendido de enero a Diciembre de 2019.



MARLON GOMEZ GARCIA.
C.C. No. 94.495.765 de Cali Valle.
Contratista de Obra Civil.



JHON JAIRÓ ESCOBAR P.
Contador Público
T.P. 42027 -T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E 0 7 4 C 3 F 1 0 H 4 C 4 B 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JHON JAIRO ESCOBAR PEÑARANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6400840 de PRADERA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 42027-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

*Documento reportado
con el RUCO 719.*

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E D 7 4 C 3 F 1 0 A 4 C 4 B 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JHON JAIRO ESCOBAR PEÑARANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6400840 de PRADERA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 42027-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Resolución de Contadores
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



42827-T

JHON JAIRO
ESCOBAR PEÑARANDA
C.C. 6488848

RESOLUCION INSCRIPCION 887
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FECHA 16/83/95

[Handwritten signature]

ACCIONES

[Handwritten signature]
A. M. ...
Escobar Peñaranda

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional- Junta Central de
Contadores

Documento Subscrito

Resolución de Contadores
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



42027-T

JHON JAIRO
ESCOBAR PENARANDA
C.C. 6400848
RESOLUCION INSCRIPCION 087
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FECHA 16/03/95

[Handwritten signature]

PRENSION

[Handwritten signature]
Ministerio de Educación Nacional
Junta Central de Contadores

FRIMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvirla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.



Jessica Lindelia Guzman Muñoz <yguzman@acuavalle.gov.co>

VERIFICACIÓN FINANCIERA-REVISIÓN DOCUMENTOS PARA SUBSANACIÓN- PROCESO SOPER-071-2020

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Para: Jessica Lindelia Guzman Muñoz <yguzman@acuavalle.gov.co>
Cc: Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>

23 de septiembre de 2020, 13:09

Cordial saludo,

El proponente ABSCISA INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S no presentó subsanación para el proceso SOPER-071-2020.

Gracias

[El texto citado está oculto]

--



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SOPER-071-2020
OBJETO: Mantenimiento Preventivo de las Estructuras Hidráulicas de las Captaciones Embarcadas, Desembalsados, Alcantarillas, Contenedores y de las Puertas de Tratamiento de Aguas Residuales de ACQUAVALLE S.A. E.S.P.
FECHA: 23 de septiembre de 2020

VALOR EN LETRAS:	Cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos y dos mil trescientos quince pesos.
No.	Propositora
1	Nombre de la Empresa: M.T.T. COMERCIO S.A.S. Identificación: NIT-400.682.531-5.
2	Nombre de la Empresa: APLICADA INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. "ABOSCA" Identificación: NIT-940.291.013-5.
3	Nombre de la Empresa: INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. "MASCARA" Identificación: NIT-941.681.765-1.
Estado de Recaudos Fiscales como al Representante Legal y Comprobar Fianza y Registro Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Folio 20: Cumplido. Folio 21: Cumplido.
Emisión de Recaudos Fiscales con serie al Representante Legal y Comprobar Fianza y Registro Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Folio 22: Cumplido.
Notas a los Estados Financieros con serie al Representante Legal y Comprobar Fianza y Registro Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Folio 23 a 26: Cumplido. Folio 27 a 28: Cumplido.
Certificado de Acreditación emitido por la Junta Central de Control de Compras (No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta, incluir Fianza de Profesional emitida al 100% (Debe tener el impreso actualizado).	No aplica.
Certificado de Acreditación emitido por la Junta Central de Control de Compras (No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta, incluir Fianza de Profesional emitida al 100% (Debe tener el impreso actualizado).	No aplica.
Reglamento Único de Proposiciones (RUPP), no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera y perfil del (R) de la proposición (o RPI).	Folio 29 y 30: Cumplido. Folio 31: Cumplido.
Resumen de Observaciones.	Observaciones: Presentar los comprobantes de pago de los impuestos de renta y adicional de renta y un (1) CD. Tener documentos previsionales presentados en la subasta. Cada (R) en un folio.
Total Folios	Cuarenta y tres (43) folios más (02) documentos en folio y un (1) CD.

Observaciones: Removidos los documentos presentados por las Propositoras conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Previsionales" y 3.10 "Reglas de Subasta" de la Subasta Pública No. SOPER-071-2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.2 y 3.10 Reglas de Subasta Pública No. SOPER-071-2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.2 y 3.10 Reglas de Subasta Pública No. SOPER-071-2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.2 y 3.10 Reglas de Subasta Pública No. SOPER-071-2020. No presenta documentación por cumplir en la Verificación Previsional según lo establecido en el artículo 2.6.2 y 3.10 Reglas de Subasta Pública No. SOPER-071-2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.2 y 3.10 Reglas de Subasta Pública No. SOPER-071-2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.2 y 3.10 Reglas de Subasta Pública No. SOPER-071-2020.

AUTORIZADO POR:
JUAN CARLOS BELTRAMO
 Subgerente de Operación y Tratamiento de Aguas Residuales

SOYBIA-001-2020

ACIARVALLES S.A. E.S.P.
 SUBSIDIARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 REGISTRO DE DATOS
 Fecha: 23 de septiembre de 2020.

DATOS EXPRESADOS EN MILLES DE PESOS

CLASE DE CONTRATO
 Presupuesto oficial 2020 443.762

NÚ	Fecha de corte al	Propositor	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operativa	Gastos Financieros e Intereses
960-655-531-5	31/12/2019	W.T.T. COLOMBIA S.A.S	509.692	126.730	531.652	133.732	296.792	5.680

7.342	Gastos Financieros *
1.098	Gastos de Intereses *

DEUDA	230	en	Cumple
NIVEL DE ENCLAVAMIENTO	0,252827%	4.6 - 0,70	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	203.353	0,460206184	46,0206184 = 10%
COBERTURA DE INTERESES	26.520015%	en 1,0 veces	Cumple

Handwritten mark

	PROCESO DE CONTRATACION		Código: AP2-FG-012
	VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS		Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-071-2020
OBJETO:	Mantenimiento Preventivo de las Estructuras Hidráulicas de las Captaciones, Embalses, Desarenadores, Aducciones, Conducciones y de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de ACUAVALLE S.A. E.S.P.
CDP No.:	01-902-1279 expedido el día 21 de agosto de 2020.
PRESUPUESTO:	\$ 443.092.315
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
FECHA:	23 de septiembre de 2020.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2019.

No.	PROPONENTE	LIQUIDEZ	INDICADORES				CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO (SI O NO)		
			CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE INDEBENTAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO			COBERTURA DE INTERES	
1	W.T.T. COLOMBIA S.A.S. NIT-900.655.531-5	2,50	Cumple	0,25	Cumple	46,02%	Cumple	26,52	Cumple	Si

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: W.T.T. COLOMBIA S.A.S. con NIT-900.655.531-5, Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos, por lo tanto, **queda Habilitado**.
 El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad del componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexas con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-071-2020.

APRUEBA	
	
Juliana Garzon Bejarano Subgerente Administrativa y Financiera [Encargada]	



PROCESO DE CONTRATACION

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FQ-013

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-071-2020

OBJETO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE LAS CAPTACIONES, EMBALSES, DESARENADORES, ADUCCIONES, CONDUCCIONES Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.

CDP No.:

01-902-1279 de 21 de agosto de 2020

PLAZO:

Hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

FECHA:

23 de septiembre de 2020

PRESUPUESTO OFICIAL - VPO

\$443.092.315

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	W.T.T. COLOMBIA S.A.S	\$ 438.128.908	300,00 Pts	2039	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	ABSCISA INGENIERIA S.A.S.	No habilitado en las verificaciones financieras y técnica				- Pts
3	MARLON GOMEZ GARCIA	No habilitado en las verificaciones financieras y técnica				- Pts

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-071-2020

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBGERENCIA OPERATIVA



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-071-2020
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS ESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE LAS CAPTACIONES, EMBALSES, DESARENADORES, ADUCCIONES, CONDUCCIONES Y DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P.
CDP No:	01-902-1279 de 21 de agosto de 2020
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$443.092.315,00
FECHA:	23 de septiembre de 2020

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPIUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	W.T.T. COLOMBIA S.A.S	\$438.128.905,00	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
2	ABSCISA INGENIERIA S.A.S.	\$440.114.271,00	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnico-económica			
3	MARLON GOMEZ GARCIA	\$442.010.705,00	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	No fue objeto de evaluación técnico-económica			

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

1. La propuesta presentada por W.T.T. COLOMBIA S.A.S, quedó habilitada en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica y en la evaluación técnico-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente.
2. Las propuestas presentadas por la firma ABSCISA INGENIERIA S.A.S. y MARLON GOMEZ GARCIA, quedaron habilitadas en la verificación jurídica pero no habilitadas en la verificaciones financiera y técnica, por esto no se realizó evaluación técnico-económica a las ofertas.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR	
 JUAN GABRIEL ROJAS GARZON Director Jurídico Responsable Verificación Jurídica	 JHULIANA GARZON BEJARANO Subgerente Administrativa y Financiera (E) Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros)
 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico-económica	